



**TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA
SALA PENAL**

AVISO AL PÚBLICO No. 068

El Magistrado Ponente, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 10 del Acuerdo 108 de julio 22 de 1997, emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, cita al doctor **JAIME ANTONIO MÓVIL MELO**, a la Sesión Extraordinaria de la Sala de Decisión el día **MIÉRCOLES VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS CINCO Y TREINTA (5:30) DE LA TARDE**, con el fin de discutir **UN (1)** proyectos de Sentencia en materia de tutela, relacionados así:

Radicación: 44001-22-04-000-2019-00058-00, acción de tutela instaurada por BASILICIA CELMIRA EPIAYU GONZALEZ, en representación de sus menores hijos LUIS CELMIRA y FABIO DAVID VELASQUEZ GONZALEZ, en contra de la Fiscalía veintiuno Especializada de la Unidad Nacional para la Extinción de Dominio y contra el Lavado de Activos de la ciudad de Bogotá.

Copia de este aviso se fijará en lugar público y visible de la Secretaría del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Riohacha – La Guajira.

LUBIN FERNANDO NIEVES MENESES

Magistrado Ponente

Ramona Pérez
25 Septiembre 19